



INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE
EPS EMAPACOP S.A.

Código:

.....

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LA
EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORONEL
PORTILLO SOCIEDAD ANÓNIMA
EMAPACOP S.A.**

Ejercicio 2018

Elaborado por:
Equipo de Gobierno
Corporativo de EMAPACOP S.A.

Revisado por:
Gerente General

Aprobado por:
Directorio

Aprobado en:
Sesión de Directorio N° ... - 2019 de fecha

Páginas: 1 de 28

Según lo establecido en el marco legal sectorial, específicamente, considerando el mandato dispuesto en la Resolución Ministerial No. 081-2019-VIVIENDA, las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento Públicas de accionariado municipal (en adelante EPS) se encuentran obligadas a presentar el Informe Anual de Gobierno Corporativo hasta el último día hábil del mes de junio de cada año.

En cumplimiento del mandato dispuesto, EPS EMAPACOP S.A. emite el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo, el cual también se puede consultar en el portal institucional de la empresa: www.emapacopsa.com.pe.

Cabe indicar que el presente informe comprende el estado de cumplimiento de los Estándares del CBGC y el desarrollo de actividades relacionadas a la adopción de Buenas Prácticas, una sección específica que reseña la gestión y resultados de desempeño social, así como dimensiones complementarias relacionadas a la promoción de la sostenibilidad de la empresa, correspondiente al año anterior (2018).

PERIODO Y RESPONSABLES DE ELABORACIÓN

El presente informe corresponde al año 2018 y ha sido elaborado por el siguiente Equipo de Gobierno Corporativo (GC) de la EPS EMAPACOP S.A.; aprobado con Resolución de Gerencia General N° 020-2019-G.G.-EMAPACOP S.A. de fecha 01 de febrero de 2019:

Nombre	Rol asignado	Cargo	Unidad o área
CPC. LAURA GARCIA BORGES	Jefe de Equipo	JEFE	OFICINA DESARROLLO EMPRESARIAL
ING. ANTONIO VILLAFANA SALDAÑA	Miembro	JEFE	DPTO. DE INFORMATICA
CPC LUIS BALBIN PALOMINO	Miembro	GERENTE	ADMINISTRACION Y FINANZAS
ABOG. KAREN MUÑO POZO	Miembro	JEFE	OFICINA ASESORIA LEGAL

BASE LEGAL

- Política Nacional de Saneamiento aprobada por Decreto Supremo No. 007-2017-VIVIENDA.
- Plan Nacional de Saneamiento 2017-2021 aprobado por Decreto Supremo No. 018-2017-VIVIENDA.
- Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento aprobada por Decreto Legislativo No. 1280 y sus modificatorias (en adelante Ley Marco).
- Reglamento de la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento aprobado por Decreto Supremo N° 019-2017-VIVIENDA y sus modificatorias.
- Modelo de Código de Buen Gobierno Corporativo (CBGC) para las EPM aprobado por Resolución Ministerial No. 431-2017-VIVIENDA.

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE EPS EMAPACOP S.A.	Código:
---	---	-------------------------

- Metodología para la Evaluación y Monitoreo del nivel de cumplimiento de los estándares del CBGC aprobada por Resolución Ministerial No. 081-2019-VIVIENDA.

APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO DE EPS EMAPACOP S.A.

- Acciones que condujeron a la EPS a la aprobación.

Para la elaboración del Código de Buen Gobierno Corporativo se realizaron reuniones con los trabajadores de EMAPACOP S.A., primero para dar a conocer la importancia del buen gobierno corporativo en las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento, así como para socializar las normas que condujeron a la elaboración del mismo.

Se tomó como base para la elaboración del Código de Buen Gobierno Corporativo de EMAPACOP S.A., lo dispuesto en el Modelo de Código de Buen Gobierno Corporativo para las empresas prestadoras de servicios de saneamiento públicas de accionariado municipal, aprobado mediante Resolución Ministerial 431-2017-Vivienda.

Luego de las reuniones de trabajo, EMAPACOP S.A., presentó el Código de Buen Gobierno Corporativo a la Comisión de Dirección Transitoria para su aprobación, el Gerente General realizó una exposición sobre la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, aprobada por Decreto Legislativo N° 1280 – Capítulo IV del Título III y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 019-2017-VIVIENDA – Capítulo IX del Título II – bajo la denominación Consideraciones de Gobernabilidad y Gobernanza; las empresas prestadoras tienen la obligación de aprobar su Código de Buen Gobierno Corporativo.

Del mismo modo, el Presidente de Directorio señala que de acuerdo al artículo 153 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1280, la responsabilidad de la implementación del Buen Gobierno Corporativo en las empresas prestadoras recae en el Directorio, el cual deberá instruir al Gerente General las acciones a tomar para su implementación, ejecución, evaluación y adopción de medidas correctivas.

Luego del debate del directorio, el código de Buen Gobierno Corporativo de la EPS EMAPACOP S.A. fue aprobado en Sesión Ordinaria de la Comisión de Dirección Transitoria N° 021-2017 del 17 de noviembre del 2017, con Acuerdo N° 2, disponiéndose su inmediata implementación y publicación en la página web institucional.

1. PILAR I – DERECHO DE PROPIEDAD

De acuerdo a lo establecido en la Única Disposición Complementaria Final de la Resolución Ministerial N° 081-2019-VIVIENDA, resolución que aprueba la “Metodología de Evaluación del Nivel de Cumplimiento de los Estándares del Código de Buen Gobierno Corporativo de las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento Públicas de Accionariado Municipal”, el Pilar I – Derechos de Propiedad, no es aplicable para las EPS que se encuentran incluidas en el Régimen de Apoyo Transitorio – RAT.

EMAPACOP S.A. es declarada en Régimen de Apoyo Transitorio - RAT, el 29 de febrero de 2016, mediante el cuarto acuerdo adoptado en Sesión de Consejo Directivo N° 04-2016, acuerdo ratificado mediante Resolución Ministerial N° 067-2016-VIVIENDA, en su Artículo

1 que resuelve, ratificar el acuerdo señalado adoptado por el Consejo Directivo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, mediante el cual se declara el Inicio del Régimen de Apoyo Transitorio - RAT de la Empresa Municipal de agua potable y alcantarillado de Coronel Portillo Sociedad Anónima - EMAPACOP S.A.

2. PILAR II - DIRECTORIO

El numeral 52.1 del artículo 52 del Decreto Legislativo N° 1280 que Aprueba la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento y sus modificatorias, establece la composición del Directorio de las empresas prestadoras públicas de accionariado municipal. Sin embargo, *el numeral 52.4 del mismo artículo señala que la composición establecida en el precitado numeral no es de aplicación para las EPS incorporadas al RAT.*

Al respecto, el punto 1, numeral 211.1 del artículo 211, del Reglamento de la Ley Marco establece que el Consejo Directivo del OTASS, en ejercicio de sus facultades otorgadas como Junta General de Accionistas por la Ley Marco, delega transitoriamente el ejercicio de las funciones y atribuciones del Directorio a una o más comisiones.

Mediante Acuerdo de Consejo Directivo N°03 de la Sesión N° 002-2018, el Consejo Directivo del OTASS aprobó los "Lineamientos para la Conformación y Organización Interna de las CDT de las EPS en RAT", lineamientos que establece en su numeral 6.2 del artículo 6 que las Comisiones de Dirección Transitoria tienen la siguiente composición:

- El Director Ejecutivo de OTASS o su representante, quien presidirá la Comisión.
- El Director de Operaciones de OTASS o su representante.
- Un miembro elegido para ese fin específico por el Consejo Directivo de OTASS.

- Proceso de nombramiento de los miembros del Directorio.

El Consejo Directivo del OTASS en ejercicio de sus facultades, en su calidad de Junta General de Accionistas, establecida así por la Ley Marco, aprueba la incorporación, remoción o sustitución de los miembros de las Comisiones de Dirección Transitoria, indicando en su acuerdo el nombre de la empresa prestadora incorporada al RAT en donde ejercen las funciones y atribuciones del Directorio señaladas en el estatuto social de la empresa en el marco de lo dispuesto por la normatividad vigente.

- Perfil de los miembros del Directorio

El artículo 61 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1280, establece los requisitos para ser director, los cuales son:

1. Contar con título profesional universitario en cualquiera de las carreras de: ingeniería, economía, derecho, contabilidad o administración.
2. Contar con estudios de posgrado y/o cursos de especialización concluidos vinculados a regulación de servicios públicos y/o gestión y/o administración.

3. Acreditar experiencia profesional no menor de cinco (05) años en cargos directivos y/o de nivel gerencial y/o en órganos de Alta Dirección en entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales, preferentemente en el Sector Saneamiento. El requisito contenido en el punto 2, puede sustituirse con la acreditación de experiencia profesional no menor de diez (10) años en el Sector Saneamiento, siempre que haya desempeñado funciones relacionadas a una de las profesiones señaladas en el punto 1 del párrafo precedente.
4. El expediente con la propuesta de los candidatos a director, contiene entre otros requisitos, su hoja de vida suscrita, la cual tiene valor de declaración jurada, constancias y/o certificados que acrediten estudios de posgrado y experiencia profesional, certificado judicial de antecedentes penales y la declaración jurada de no estar incurso en los impedimentos señalados en el artículo 62 del reglamento.

Conformación del Directorio:

Tabla N° 1 - Conformación de Directorio

No.	Nombres y Apellidos	Cargo	Profesión	Representa a	Fecha de Nombramiento
1	Óscar Pastor Paredes	Presidente	Ing. de Minas	OTASS	Sesión N° 008-2018 // 23.05.2018
2	Jose Maria Davila Saldarriaga	Miembro	Economista	OTASS	Sesión N° 018-2018 // 10.12.2018

1	Óscar Pastor Paredes	Presidente	Ing. de Minas	OTASS	Sesión N° 008-2018 // 23.05.2018
2	José Antonio Bustamante Zamalloa	Miembro	Ing. Sanitario	OTASS	Sesión N° 002-2018 // 31.01.2018

1	Edmer Trujillo Mori	Presidente	Ing. Sanitario	OTASS	Sesión N° 002-2018 // 31.01.2018
2	Juan Tarazona Minaya	Miembro	Ing. Civil	OTASS	Sesión N° 002-2018 // 31.01.2018
3	José Antonio Bustamante Zamalloa	Miembro	Ing. Sanitario	OTASS	Sesión N° 002-2018 // 31.01.2018

1	Jacinto Santiago Alvarado Rubina	Presidente	Administrador	OTASS	Sesión N° 016-2017 // 19.07.2017
2	Sonia Alvarez Quintana	Miembro	Ing. Sanitaria	OTASS	Sesión N° 016-2017 // 19.07.2017
3	Kuolling Ruiz Dillon	Miembro	Economista	OTASS	Sesión N° 016-2017 // 19.07.2017

Funciones y responsabilidades del Directorio.

Funciones y/o atribuciones:

El directorio es el órgano colegiado que tiene a su cargo la administración de la empresa prestadora, vela por continuidad en la gestión y goza de las facultades de gestión necesarias para el cumplimiento de su objeto.

Las atribuciones del Directorio se rigen por lo establecido en la Ley Marco, el Reglamento, por las normas sectoriales, su estatuto social y supletoriamente por lo dispuesto en la Ley N° 26887, Ley General de Sociedades.

Las atribuciones del Directorio, además de las señaladas en el artículo 56 de la Ley Marco son:

1. Velar por la formulación, aplicación y actualización del PMO y demás planes e instrumentos de gestión que, en cumplimiento de la normativa vigente.
2. Autorizar la celebración del contrato de explotación.
3. Emitir opinión para el otorgamiento de acciones a solicitud de la Junta General de Accionistas.
4. Las demás que establezca la Ley Marco, el presente Reglamento, las normas sectoriales y supletoriamente por lo dispuesto en la Ley N° 26887, Ley General de Sociedades.

Responsabilidades y/o Obligaciones:

- a) Desempeñar el cargo con diligencia, orden, eficiencia y responsabilidad, de acuerdo a su experiencia profesional y en observancia de las disposiciones de la Ley Marco, su Reglamento y normas sectoriales.
- b) Evaluar las circunstancias, condiciones o factores que ostensiblemente pueden afectar las actividades de la empresa prestadora.
- c) Evaluar los acuerdos vigentes adoptados por el Directorio de la empresa prestadora, debiendo realizar, si fuera el caso, todos los actos necesarios para que dichos acuerdos y las disposiciones internas de la empresa prestadora estén conforme a las normas sectoriales.
- d) Remitir informes, de manera colegiada o individual, sobre materias relativas a la gestión y administración de la empresa prestadora, que le sean requeridos por las autoridades sectoriales y en la oportunidad que lo soliciten.
- e) Informar a la Contraloría General de la República y a las autoridades sectoriales de cualquier hecho que considere relevante o que sea contrario a las normas legales.
- f) Recibir en las sesiones de Directorio de la empresa prestadora, en calidad de invitado, a los funcionarios designados para tal efecto por las autoridades sectoriales.
- g) Comunicar a la entidad que lo eligió o designó y a la Sunass sobre cualquier hecho sobreviniente que afecte el cumplimiento de los requisitos acreditados para su elección o designación como director.

- Las demás que establezca la presente Ley, su Reglamento, normas sectoriales y supletoriamente por lo dispuesto en la Ley N° 26887, Ley General de Sociedades.

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE EPS EMAPACOP S.A.	Código:
---	---	-------------------------

- Remuneraciones de los miembros de Directorio.

Tabla N° 2 - Remuneración del Directorio

No.	Nombres y Apellidos	Cargo	Remuneración (**)
1	Óscar Pastor Paredes	Presidente	S/. 0.00
2	Jose Maria Davila Saldarriaga	Miembro	S/. 0.00

1	Óscar Pastor Paredes	Presidente	S/. 0.00
2	José Bustamante Zamalloa	Miembro	S/. 0.00

1.	Edmer Trujillo Mori	Presidente	S/. 0.00
2	Juan Tarazona Minaya	Miembro	S/. 0.00
3	José Bustamante Zamalloa	Miembro	S/. 0.00

1	Jacinto Alvarado Rubina	Presidente	S/. 0.00
2	Sonia Alvarez Quintana	Miembro	S/. 0.00
3	Kuolling Ruiz Dillon	Miembro	S/. 0.00

(**) Los miembros del Directorio perciben un sueldo por los servicios prestados como funcionarios de OTASS. Por ello, no cuentan la retribución de dietas por participación de las sesiones de CDT.

- Capacitación a los miembros de Directorio.

Durante el año 2018 los miembros de directorio de la EPS participaron en el curso de capacitación de Control Interno organizado por OTASS, el cual se desarrolló el 05, 06 y 07 de junio de 2018.

Promedio de asistencia de los miembros de Directorio:

Tabla N° 03 - Asistencia a reuniones de Directorio

No.	Nombres y Apellidos	Cargo	2018	
			Sesiones a las que asistió	Promedio de asistencia
1	Óscar Pastor Paredes	Presidente	2	20%
2	Jose Maria Davila Saldarriaga	Miembro	2	20%

1	Óscar Pastor Paredes	Presidente	8	100%
2	José Antonio Bustamante Zamalloa	Miembro	8	100%

1	Edmer Trujillo Mori	Presidente	4	80%
2	Juan Tarazona Minaya	Miembro	5	90%
3	José Antonio Bustamante Zamalloa	Miembro	5	90%

1	Jacinto Santiago Alvarado Rubina	Presidente	3	30%
2	Sonia Alvarez Quintana	Miembro	3	30%
3	Kuolling Ruiz Dillon	Miembro	3	30%

3. PILAR III – GESTIÓN

3.1 SITUACIÓN DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LA EPS EMAPACOP S.A. – PERIODO 2018

3.1.1 Implementación de GC en la EPS EMAPACOP S.A. durante el periodo 2018

- Aprobación del CBGC de la EPS

El Código de Buen gobierno Corporativo de la EPS EMAPACOP S.A. fue aprobado en Sesión Ordinaria de Directorio N° 021-2017 de fecha 17 de noviembre de 2017, mediante Acuerdo N° 2, disponiéndose su inmediata implementación y publicación en la página web institucional.

- Designación de Equipo de GC de la EPS

Mediante Resolución de Gerencia General N° 020-2019-GG-EMAPACOP S.A. de fecha 01 de febrero de 2019 se designa al Equipo de Gobierno Corporativo de la EPS EMAPACOP S.A. quedando conformado por los siguientes funcionarios:

Nombre			Rol asignado	Cargo	Unidad o área
CPC.	LAURA	GARCIA BORGES	Jefe de Equipo	JEFE	OFICINA DESARROLLO EMPRESARIAL
ING.	ANTONIO	VILLAFANA SALDAÑA	Miembro	JEFE	DPTO. DE INFORMATICA
CPC	LUIS	BALBIN PALOMINO	Miembro	GERENTE	ADMINISTRACION Y FINANZAS
ABOG.	KAREN	MUÑO POZO	Miembro	JEFE	OFICINA ASESORIA LEGAL

- **Actividades para fortalecimiento en gobierno corporativo**
Participación en las capacitaciones dictadas por la OTASS, SUNASS y el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento.
- **Rendición de Cuentas 2018**
EMAPACOP S.A. ha realizado su rendición de cuentas a la población de la ciudad de Pucallpa, para dar a conocer los resultados de la gestión logrados en el año 2018, en los formatos establecidos en el Manual de Rendición de Cuentas y Desempeño en la cual se explican las actividades e indicadores más relevantes. Los mismos que se encuentran publicados en la Página Web de la EPS.

Formato N° 1

Continuidad del Servicio de Agua Potable Al 31 de Diciembre de 2018

Localidad/Sector	Horas de Abastecimiento Agua Potable	Delimitación Geográfica
Pucallpa / Sector 1	18:30	Cercado, El Arenal y San Fernando
Pucallpa / Sector 2	13:52	César Vallejo y Las Colinas
Pucallpa / Sector 3	18:56	San Fernando /11 de Julio
Pucallpa / Sector 4	12:15	AA.HH. Micaela Bastidas
Pucallpa / Sector 7	12:44	Corpac
Yarinacocha / Sector 8	24:00	Yarinacocha
Manantay / Sector 9	21:00	Cono Sur
Manantay / Sector 11	22:12	Manantay
Manantay / Sector 14	16:26	Urbanización Municipal

Formato N° 2

Niveles de Presión en las Redes de Agua Potable Al 31 de Diciembre de 2018

Localidad/Sector	Nivel de Presión Agua Potable (mca)	Calificación (%)	Delimitación Geográfica
Pucallpa / Sector 1	10.55	100	Cercado, El Arenal y San Fernando
Pucallpa / Sector 2	8.89	98.78	César Vallejo y Las Colinas
Pucallpa / Sector 3	7.47	83.04	San Fernando /11 de Julio
Pucallpa / Sector 4	5.78	64.26	AA.HH. Micaela Bastidas
Pucallpa / Sector 7	6.56	72.93	Corpac
Yarinacocha / Sector 8	7.06	78.48	Yarinacocha
Manantay / Sector 9	4.72	52.48	Cono Sur
Manantay / Sector 11	17.89	199	Manantay
Manantay / Sector 14	5.69	63.19	Urbanización Municipal

Formato N° 3
Tratamiento de Aguas Servidas
Al 31 de Diciembre de 2018

Localidad	Porcentaje Tratamiento	Nivel de Tratamiento (Según Norma)
Sector 9 - Manantay	3.35%	100%

Formato N° 4
Costo de los Servicios de Saneamiento
Al 31 de Diciembre de 2018

Localidad	Tarifa Promedio de Agua Potable (S/./M3)	Costo Promedio de Agua Potable (S/./M3)	Tarifa Promedio de Alcantarillado (S/./M3)	Costo Promedio de Alcantarillado (S/./M3)
Pucallpa	1.185692329	1.35131050	0.745161865	-0.591462621

Formato N° 9
Conexiones de Agua Potable
Al 31 de Diciembre de 2018

Localidad Pucallpa

Categoría	Conex. Totales (N°)	Unidades de Uso (N°)	Distrib. (%)	Conex. No Fact. (N°)	Unidades de Uso No Fact. (N°)	Distrib. (%)
Comercial	3494	4014	11.65	725	831	9.77
Doméstico	26,261	28,062	87.53	6,621	6,892	89.27
Estatat	147	589	0.49	37	64	0.50
Industrial	40	83	0.13	11	11	0.15
Social	61	145	0.20	23	69	0.31
Total	30,003	32,893	100	7,417	7,867	100

Formato N° 10
Conexiones de Alcantarillado
Al 31 de Diciembre de 2018

Localidad: Pucallpa

Categoría	Conexiones Totales (N°)	Unidades de Uso (N°)	Distrib. (%)	Conexiones No Factor. (N°)	Unidades de Uso No Factor. (N°)	Distrib. (%)
Comercial	4,700	6,987	15.50	847	1,023	13.88
Doméstico	25,244	27,096	83.24	5,153	5,376	84.43
Estatat	267	1,601	0.88	72	161	1.18
Industrial	56	64	0.18	9	9	0.15
Social	58	62	0.19	22	23	0.36
Total	30,325	35,810	100	6,103	6,592	100

Formato N° 11
Micromedición
Al 31 de Diciembre de 2018

Localidad	Medidores Instalados	Medidores Operativos	Nivel de Micromedición (%)
Calleria	3834	3759	20.30
Yarinacocha	852	835	31.29
Manantay	3941	3822	46.96
Total EPS	8627	8416	28.75

Formato N° 13
Reclamos en Primera Instancia
Al 31 de Diciembre de 2018

Tipo de Reclamos	Recibidos (N°)	Atendidos (N°)	Días Promedio de Atención
A1-Consumo Atípico	5	3	58
A1-Consumo Medido	759	429	38
A1-Consumo Promedio	23	10	41
A2-Consumo Medio	22	11	54
A3-Asignación de Consumo	3	3	64
A4-Consumo no facturado oportunamente	3	2	73
A5-Consumo no realizado por servicio cerrado	3	1	36
A6-Consumo atribuible a usuario anterior del suministro	6	1	63
A6- otros problemas relativos al contrato	2	2	0
A7-confusión o cruce de suministros	2	0	0
B1-Tipo de Tarifa	7	2	26
C1-Cobro indebido de recuperación de consumo s	9	2	32
C1-Conceptos Emitidos	1	0	0
C2-Numeros de Unidades de uso de mayor al que corresponde	27	4	48
C3-Quiebre de intereses moratorios	1	1	28
Cargos facturados indebidamente	293	117	37
Casa deshabitada	5	4	32
Categoría no corresponde	15	8	28
Consumo Elevado	166	103	52
Facturación Indevida por servicio de A/D	71	41	32
Facturación Indevida por servicio d agua	176	108	28
Facturación:Indebida por servicio de desagüe	68	42	33
Facturación por servicio cortado	12	6	54
Tarifa Elevada	1	1	43
Total	1680	901	37.5

Formato N° 14
Reclamos en Segunda Instancia
Al 31 de Diciembre de 2018

Tipo de Reclamos	Presentados (N°)	Absueltos a favor (N°)	Días Promedio de Atención
A1- CONSUMO MEDIDO	1	1	28
A1- CONSUMO PROMEDIO	1	1	22
CARGOS FACTURADOS INDEBIDAMENTE	5	5	42
CATEGORIA NO CORRESPONDE	1	1	29
CONSUMO ELEVADO	6	6	35
FACTURACION INDEBIDA POR SERVICIO DE A/D	1	1	34
FACTURACION INDEBIDA POR SERVICIO DE AGUA	2	1	46
Total	17	16	34

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE EPS EMAPACOP S.A.	Código:
--	---	-------------------------

**Formato N° 15
Personal
Al 31 de Diciembre de 2018**

Categoría	N°
Gerencial	1
Profesional	17
Administrativo	35
Operativo	104
Auxiliar	9
Total	166

**Formato N° 16
Personal Directivo
Al 31 de Diciembre de 2018**

Nombres y Apellidos	Miembro (4)	Representante (5)	Tiempo en el cargo
Antonio Marino Panduro	Junta de Accionistas	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo	19/03/2015
Sra. Mercy Muñoz Agustín	Junta de Accionistas	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha	12/10/2018
Sr. Ketty Sánchez Fasabi	Junta de Accionistas	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Manantay	09/03/2018
Dr. Oscar Pastor Paredes	Presidente Directorio	OTASS	08/05/2018
Eco. Jose Maria Raul Davila Saldariaga	Miembro Directorio	OTASS	16/11/2018

**Formato N° 17
Distribución Costos y Gastos Por Naturaleza
Al 31 de Diciembre de 2018**

Costos	Costo Ventas	Gasto Ventas	Gasto Administrativo	Total	(%)
Insumos Químicos	1,138,596	-		1,138,596	4.73
Combustible	138,792	24,286	7,804	170,882	0.71
Gastos de Personal	3,099,553	933,652	1,154,375	5,187,580	21.53
Energia Electrica	2,142,717	202,992	202,992	2,548,701	10.58
Suministros	1,524,009	202,781	217,045	1,943,835	8.07
Otros Servicios de Terceros	1,285,651	994,309	1,105,887	3,385,847	14.05
Tributos	89,516	188,130	157,034	434,680	1.80
Cargas Diversas de Gestión	485,624	59,039	88,449	633,112	2.63
Otras Provisiones	2,834,244	1,532,042	1,120,801	5,487,087	22.77
Depreciación	2,937,956	67,345	129,429	3,134,730	13.01
Amortización	-	-	28,297	28,297	0.12
Total General	15,676,658	4,204,576	4,212,113	24,093,347	100.00

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE EPS EMAPACOP S.A.	Código:
---	---	-------------------------

Formato N° 18
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO

RUBROS	Año fin Período - 2018	Año Anterior - 2017
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos	30,949,685	24,686,017
Cuentas por Cobrar Comerciales	4,993,347	4,661,958
Menos: Provisión Cobranza Dudosa	-1,841,741	-1,399,284
Otras Cuentas por Cobrar	294,319	182,971
Menos: Provisión Cobranza Dudosa	-	-
Existencias	328,986	552,612
Gastos Pagados por Anticipado	-	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	34,724,596	28,684,274
ACTIVO NO CORRIENTE		
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo		
Inmuebles, Maquinaria y Equipo	97,474,525	91,477,056
Menos: Depreciación Acumulada	-40,515,852	-38,221,740
Activos Intangibles	514,802	477,598
Menos: Amortización Acumulada Intangible	-76,522	-48,225
Impto. A la Renta y Particip. Diferidos Activo		
Otros Activos	8,894,195	6,106,758
TOTAL NO CORRIENTE	66,291,148	59,791,447
TOTAL ACTIVO	101,015,744	88,475,721
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
Sobregiros y Pagarés Bancarios		
Obligaciones Financieras		
Cuentas por Pagar Comerciales	6,461,749	440,920
Otras Cuentas por Pagar	3,942,103	1,364,699
Provisiones	679,702	-
Parte Cte. Deudas Largo Plazo		
TOTAL PASIVO CORRIENTE	11,083,554	1,805,619
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas a Largo Plazo	18,899,684	18,558,417
Pasivo por Impuesto a las Ganancias Diferidos	6,113,106	6,185,460
Ingresos diferidos	32,531,927	24,572,201
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	57,544,717	49,316,078
TOTAL PASIVO	68,628,271	51,121,697
PATRIMONIO		
Capital	27,612,098	27,612,098
Capital Adicional		
Reservas		
Resultado del Período	-4,084,816	449,557
Resultados Acumulados	8,860,191	9,292,369
TOTAL PATRIMONIO	32,387,473	37,354,024
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	101,015,744	88,475,721

Formato N° 19

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS COMPARATIVO

RUBROS	Año fin Período - 2018	Año Anterior - 2017
Ventas Netas		
A Terceros	18,815,325	18,637,420
A Empresas Vinculada		
Otros Ingresos Operacionales	18,815,325	18,637,420
A Terceros		
A Empresas Vinculada		
TOTAL INGRESOS BRUTOS		
Costos de Ventas	-15,676,658	-13,120,687
A Terceros		
A Empresas Vinculada		
UTILIDAD BRUTA	3,138,667	5,516,733
Gastos de Ventas	-4,204,576	-2,745,792
Gastos Administrativos	-4,212,113	-3,376,705
Otros Ingresos Operacionales	877,730	688,488
UTILIDAD OPERATIVA	-4,400,292	82,724
OTROS INGRESOS (GASTOS)		
Ingresos Financieros	546,345	564,685
Diferencia de Cambio (Ganancias)		
Gastos Financieros	-230,869	-77,200
Otros Ingresos		
Otros Gastos		
Inflación		
RESULT. ANTES RTIC. Y DEL IMP. RENT.	-4,084,816	570,209
Ingresos Extraordinarios		
Gastos Extraordinarios		-120,652
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	-4,084,816	449,557

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE EPS EMAPACOP S.A.	Código:
---	---	-------------------------

Formato N° 20
Metas de Plan Maestro Optimizado
Al 31 de Diciembre 2018

Mediante Resolución de Consejo Directivo N° 051-2018- SUNASS-CD, se aprobó la formula tarifaria, estructura tarifaria y metas de gestión de la EPS, correspondiente al segundo quinquenio 2019 - 2023.

PMO 2019-2023									
N°	Metas de Gestión	Unidad de Medida	Año 0	META					Total Acum. Año 5
				AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	
1	Incremento Anual de Conexiones de Agua Potable	N°	-	371	376	382	387	393	1909
2	Incremento Anual de Conexiones de Alcantarillado	N°	-	244	369	374	380	385	1752
3	Incremento Anual de Nuevos Medidores.	N°	-	5300	6342	1000	1000	1000	14642
4	Incremento Anual de conexiones activas de Agua	N°	-	400	450	450	450	450	2200
5	Continuidad Promedio.	Horas/día	-	-	C	C	C	C	
6	Presión mínima promedio:	m.c.a.	-	-	P	P	P	P	
7	Catastro Comercial de Agua Potable y Alcantarillado.	%	-	-	100	100	100	100	
8	Catastro Técnico de Agua Potable y Alcantarillado.	%	-	-	100	100	100	100	
9	Relacion de trabajo	%	87	90	89	87	85	85	

Durante el periodo 2018 se ejecutaron 2 proyectos que corresponden al primer quinquenio 2012 - 2017

Nombre del Proyecto	Tipo (/)	Proyectado			Ejecutado			Fuente Financiamiento
		Meta Fisica		Costo de Inversión S/.	Meta Fisica		Costo de Inversión S/.	
		Und.	Cantidad		Und.	Cantidad		
REHABILITACION 26 UNIDADES DE CONEXIONES DE DESAGUE EN LOS SECTORES 1 y 2 SEGUNDA ETAPA DE LA EPS -EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE CORONEL PORTILLO EMAPACOP - S.A.	Alcantarillado	Conex.	26	32,372.43	Conex.	26	32,000.00	RDR
REHABILITACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE EMPALME, EN UNA LONGITUD DE 1836.85 ML.; ENTRE EL SECTOR 11 Y EL SECTOR 14 DESDE AV. ALAMEDA LOS GIRASOLES C/ JR. 12 DE OCTUBRE HASTA AV. UNIVERSITARIA; DISTRITO DE CALLERIA Y MANANTAY, PROVINCIA CORONEL PORTILLO - UCAYALI	Agua Potable	Conex - ML	1836.85 ml	274,601.95	Conex - ML	1836.85	208,600.00	RDR
TOTAL			26	306,974.38		1862.85	240,600.00	

Comentarios Sobre las Cuentas y la Situación Real de EMAPACOP S.A.
Al 31 de Diciembre de 2018

1.- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA:

Finalizado el periodo 2018, EMAPACOP S.A. cuenta con una inversión en activos de S/. 101,015,744; de los cuales el 43.18% corresponde a Activos Corrientes y el 56.82% a los Activos No Corrientes.

El Pasivo Total de la empresa alcanzó un monto de S/. 68,628,271; el cual está compuesto tanto por el Pasivo Corriente, que agrupa los compromisos y obligaciones que tiene la empresa a corto plazo y cuyo importe fue de S/ 11,083,554; y el Pasivo No Corriente, que agrupa aquellas obligaciones a largo plazo, es decir, que tardarán en pagarse más de un año, y cuyo importe fue de S/. 57,544,717. En comparación al año 2016, el Pasivo Total de la empresa se incrementó en 34.24%. Esto debido a la deuda con los proveedores y las deudas laborales.

Por su parte, el Patrimonio alcanzó la suma de S/, 32,387,473; reduciéndose en un 13.30%, con relación al año 2017, debido a los juicios laborales, el cual se registro como gastos al ser cosajuzgada y con requerimiento de pago.

2.- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES:

incrementándose en un 0.95% en relación a las ventas del año 2017 que fue de S/. 18,637,420, siendo nuestros ingresos principalmente la prestación de los servicios que brindamos.

El resultado obtenido en el ejercicio fue predida por el importe de S/ 4,084,816, se debe principalmente por el incremento de gastos de personal, provision para litigios - juicios laborales con los trabajadores y extrabajadores, así como al incremento de la provision de cobranza dudosa.

3.- SITUACION FINANCIERA:

Finalizado el periodo 2018, la empresa presenta la siguiente situación financiera:

3.1). INDICE DE LIQUIDEZ:

a.- **Liquidez General:** Este indicador nos muestra la capacidad que tiene la empresa para afrontar sus compromisos a corto plazo. Es decir, que por cada S/. 1.00 de pasivo corriente la empresa cuenta con S/. 2.43 para atender sus obligaciones corrientes, menor al 2017 que fue de S/. 6.18. Esta disminución se debe al incremento de las otras cuenta por pagar.

b.- **Prueba Ácida:** La empresa cuenta con S/ 2.37 de activos disponibles por cada S/. 1.00 de pasivo corriente; mostrando una disminución con relación al año 2017 que fue de S/ 5.87. La disminución en comparación al año 2017, se debe a las deudas que la EPS tiene con los trabajadores y ex trabajadores por concepto de beneficios sociales, por sentencia del juzgado laboral.

3.2). INDICE DE SOLVENCIA:

a.- **Endeudamiento Patrimonial:** El índice de endeudamiento patrimonial alcanzó el 74.92% en el 2018, el mismo que representa la participación del Capital Propio y de Terceros en cuanto a los recursos que utiliza la empresa para desarrollar sus operaciones. El incremento con respecto al año 2017 que fue de 54.52%; es debido a las deudas que la EPS tiene con los trabajadores y ex trabajadores por concepto de beneficios sociales, por sentencia del juzgado laboral.

b.- **Apalancamiento Financiero:** En el 2018 este índice fue de 34.46%, cuyo índice se incremento con relacion al 2017 que fue de 31.51%, es debido a las deudas que la EPS tiene con los trabajadores y ex trabajadores por concepto de beneficios sociales; por sentencia del juzgado laboral.

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE EPS EMAPACOP S.A.	Código:
---	---	-------------------------

3.1.2 Plan de mejoras de gobierno corporativo de la EPS EMAPACOP S.A. – PERIODO 2018

El Plan de Mejoras de GC fue elaborado por el equipo de Gobierno Corporativo en coordinación con las diferentes áreas de la EPS y consta de la herramienta de priorización de mejoras de instrumentos de Gobierno Corporativo que fue elaborado en base a las acciones correctivas identificadas en el diagnóstico efectuado a la calidad de Gobierno Corporativo en EMAPACOP S.A. El Plan de Mejoras de GC se encuentra pendiente de aprobación por el Directorio.

El Plan de Mejoras de gobierno corporativo correspondiente al 2018 comprende 2 herramientas:

- El Cronograma de actividades por cada instrumento de Gobierno corporativo priorizado.

El cronograma de actividades por cada instrumento de Gobierno Corporativo priorizado se encuentra en proceso de ser implementado por la EPS.





INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE
EPS EMAPACOP S.A.

Código:
.....

- La Matriz de Priorización de mejoras de instrumentos de Gobierno corporativo en base a acciones correctivas identificadas

FORMATO DE MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE MEJORAS DE INSTRUMENTOS DE GC EN BASE A ACCIONES CORRECTIVAS IDENTIFICADAS¹

No.	ACCIÓN CORRECTIVA	Estándar al que corresponde la acción correctiva	Documentación a generar	Responsables	Necesidad de otros recursos
01	Modificación del Reglamento de Organización y funciones	Estándar 26: Rol del Gerente General y la Alta Gerencia	Manual de Organización y Funciones	Oficina de Desarrollo Empresarial	No
02	Modificación del Código de Ética	Estándar 42: Código de Ética	Código de Ética	Oficina de Desarrollo Empresarial	No
03	Modificación del Estatuto	Estándar 4: Derecho de los accionistas a solicitar y recibir información	Estatuto	Oficina de Asesoría Legal	No
04	Elaboración de Políticas de Auditoría Externa	Estándar 38: Sistemas de Control	Políticas de Auditoría Externa	Gerencia Administrativa	No
05	Elaboración Plan de Sucesión de la EPS	Estándar 25: Funciones sobre Nominación y Remuneraciones	Plan de Sucesión de la EPS	Gerencia General	Si



¹ La EPS debe incluir su propia Matriz de Priorización de Mejoras.



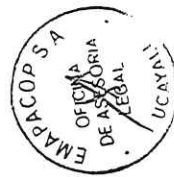
**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE
EPS EMAPACOP S.A.**

Código:
.....

06	Elaboración Política de Delegación de Facultades	Estándar 23: Política de Delegación de Facultades	Política de Delegación de Facultades	Gerencia General	Si
07	Elaboración de Política de Selección de miembros de la alta gerencia y del Directorio	Estándar 25: Funciones sobre Nominación y Remuneraciones	Política de Selección de miembros de la Alta Gerencia y del Directorio	Gerencia General	Si
08	Elaboración de Política para elaborar y aprobar Informe anual de Gobierno Corporativo	Estándar 50: Informe Anual de Gobierno Corporativo	Política para elaborar y aprobar Informe Anual de Gobierno Corporativo	Gerencia General	Si
09	Elaboración de Convenio entre la Junta General de Accionistas y la EPS	Estándar 6: Acuerdo de Gobernabilidad	Convenio Entre la Junta General de Accionistas y la EPS	Oficina de Asesoría Legal	No
10	Elaboración de Reglamento de Directorio	Estándar 15: Reglamento de directorio vinculante	Reglamento de Directorio	Asesoría Legal	Si
11	Elaboración Reglamento comité de Auditoría	Estándar 21: Deberes y Derechos del Directorio	Reglamento Comité de Auditoría	Gerencia General	Si



12	Elaboración Política de Retribución	Estándar 25: Funciones sobre Nominación y Remuneraciones	Política de Retribución	G. Administrativa	Si
13	Elaboración de Política de Trato Responsable al Usuario	Estándar 28: Compromiso con los usuarios	Política de Trato Responsable al Usuario	G. Comercial	Si
14	Elaboración de Política de Recursos Humanos	Estándar 28: Compromiso con los usuarios	Política de Recursos Humanos	G. Administrativa	Si
15	Elaboración de Políticas de Información	Estándar 46: Política de Información	Políticas de Información	G. Administrativa	No
16	Elaboración de Directiva sobre mecanismos y procedimientos específicos para la prevención de Actividades Delictivas	Estándar 35: Sistemas de Control	Directiva sobre mecanismos y procedimientos específicos para la prevención de Actividades Delictivas	G. General	Si
17	Elaboración Política de Financiamiento	Estándar 12: Política de financiamiento	Política de Financiamiento	G. General	Si
18	Elaboración Política de	Estándar 11: Distribución de	Política de Distribución	G. General	Si



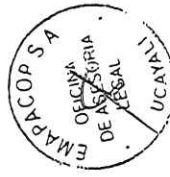


EMAPACOP S.A.
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE CONDONEL PORTILLO S.A.

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE
EPS EMAPACOP S.A.**

Código:
.....

Distribución de dividendos/utilidades	Utilidades	de Dividendos/Utilidades	
19 Elaboración Política de Retribución del Directorio	Estándar 19: Retribución del Directorio	Política de Retribución del Directorio	Si G. General
20 Elaboración de Política Contable	Estándar 51: Estándares Contable de la Información Financiera y Memoria Anual	Política Contable	Si G. Administrativa
21 Elaboración de Política de Desempeño Ambiental	Estándar 33: Desempeño ambiental	Política de Desempeño Ambiental	Si G. Técnica
22 Elaboración de Reglamento de Junta General de Accionistas	Estándar 7: Reglamento de la Junta General de Accionistas	Reglamento de Junta General de Accionistas	Si Oficina Asesoría Legal
23 Elaboración de la Política de Relacionamiento	Estándar 27: Relacionamiento con Grupos de Interés	Política de Relacionamiento	Si Oficina de Desarrollo Empresarial



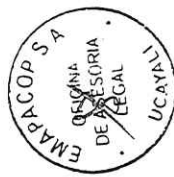


EMAPACOP S.A.
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE COÑONEL PORTILLO S.A.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE
EPS EMAPACOP S.A.

Código:
.....

24	Elaboración de Política de Gestión de Riesgos	Estándar 39: Gestión Integral de riesgos	Política de Gestión de Riesgos	G. General	Si
25	Elaboración de Reglamento de Comité de Riesgos	Estándar 40: Comité de Riesgos	Reglamento de Comité de Riesgos	G. General	Si
26	Elaboración de Política entre partes vinculadas	Estándar 45: Operaciones con partes vinculadas	Política entre Partes Vinculadas	G. General	Si



-Identificación de Grupos de Interés

EMAPACOP S.A. se encuentra trabajando el desarrollo de una política de relacionamiento con grupos de interés, a fin de presentarla ante el Directorio para su aprobación.

-Principales políticas de recursos humanos que se ajusten al CBGC

Se aprobó un nuevo Reglamento Interno de Trabajo con Resolución de Gerencia General N° 051-2019-GG-EMAPACOP S.A. con fecha 11 de marzo de 2019, en la cual se establece los deberes y derechos de los trabajadores

4. PILAR IV – CUMPLIMIENTO Y GESTIÓN DE RIESGOS

4.1 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

Tabla N° 6 Gestión de riesgos

No.	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Causa	Efecto	Acciones (medidas correctivas)	¿Se materializó?	
						SI	NO
1	Administración de los Activos	Disminución del rendimiento de los equipos	Falta de responsabilidad en el uso adecuado de los equipos	Uso inadecuado de los Equipos de Computo	Elaboración de Directiva N° 004-2018-GG-EMAPACOP S.A.	x	
2	Proceso Financiero	Falta de pago por parte de los usuarios, incremento de las cuentas por cobrar	No existía procedimientos adecuados para los consumos atípicos	Reclamos por facturación indebida	Elaboración de Directiva N° 005-2018-GG-EMAPACOP S.A.	x	
3	Financiero	Falta de pago por parte de los usuarios, incremento de las cuentas por cobrar	Los altos intereses generados por la morosidad de los usuarios	Incremento de usuarios Inactivos y de la cartera morosa	Elaboración Directiva N° 006-2018-GG-EMAPACOP S.A.	x	
4	Operacional	Otorgamiento de factibilidad de servicio en condiciones desfavorables en presión, continuidad y calidad	Falta de criterios administrativos y operativos para el buen otorgamiento de la factibilidad de servicio	Elevado número de reclamos e insatisfacción del cliente	Elaboración de Directiva N° 007-2018-GG-EMAPACOP S.A.	X	
5	Operacional	Los Estados Financieros no	Obras concluidas que	Obras pendientes de	Elaboración de Directiva N° 008-	X	

		muestran la real situación de la EPS	figuran en los Estados Financieros como Obras en curso	liquidación	2018-GG-EMAPACOP S.A.		
--	--	--------------------------------------	--	-------------	-----------------------	--	--

4.2 EVALUACIÓN DE RIESGOS

Durante el período 2018 la EPS ha elaborado directivas para un mejor control de los procesos que a continuación se detalla:

- Directiva N° 004-2018-GG-EMAPACOP S.A – Políticas para el uso de Equipos de cómputo en la EPS EMAPACOP S.A.
- Directiva N° 005-2018-GG-EMAPACOP S.A. – Control de Calidad de Facturaciones basadas en Diferencia de Lecturas.
- Directiva N° 006-2018-GG-EMAPACOP S.A. – Amnistía de Intereses Moratorios
- Directiva N° 007-2018-GG-EMAPACOP S.A. – Otorgamiento de Factibilidad de Servicios
- Directiva N° 008-2018-GG-EMAPACOP S.A. – Procedimiento para la Liquidación de Oficio de Obras Públicas

4.3 MIEMBROS DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

EMAPACOP S.A. se encuentra en un proceso de evaluación de los perfiles más idóneos de los profesionales que serán designados como miembros del comité de auditoría.

4.4 MIEMBROS DEL COMITÉ DE RIESGOS

EMAPACOP S.A. se encuentra en un proceso de evaluación de los perfiles más idóneos de los profesionales que serán designados como miembros del comité de riesgos.

5. PILAR V – ÉTICA Y CONFLICTO DE INTERÉS

5.1 CÓDIGO DE ÉTICA

5.1.1 Mediante Resolución de Directorio N° 002-2017-PD-EMAPACOP S.A. de fecha 05 de mayo de 2017 fue aprobado el Código de Ética de EMAPACOP S.A.

5.1.2 Valores que rigen la EPS EMAPACOP S.A.

- 1.- Despliegue de una conducta Integra
- 2.- Promueve y desarrolla un trabajo de calidad
- 3.- Demuestra una alta identidad corporativa
- 4.- Demuestra un Respeto al medio ambiente

METAS DEL OBJETIVO 6	Acciones tomadas por parte de la EPS
6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.	
6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.	La EPS realiza coordinaciones constantes con el PNSU (MVCS) y brinda información del estado situacional del servicio que se brinda actualmente para el avance del Expediente Técnico del Proyecto Integral "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Agua Potable y alcantarillado y Tratamiento de Aguas residuales que permitan ampliar la cobertura de agua potable y alcantarillado en la Provincia de Coronel Portillo al 100%.
6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.	EMAPACOP S.A. ha considerado en el Estudio Tarifario 2019-2022 invertir recursos para formular el Plan de Control de Calidad (PCC), Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), Programa de Adecuación Sanitaria (PAS)
6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.	EMAPACOP S.A. ha considerado en el Estudio Tarifario 2019-2022 invertir recursos para implementar Actividades de Mecanismos de Retribución por servicios Ecosistémicos (MRSE)
6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.	EMAPACOP S.A. ha considerado en la el Estudio Tarifario 2019-2022 invertir recursos para implementar Actividades de Mecanismos de Retribución por servicios Ecosistémicos (MRSE)
6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.	EMAPACOP S.A. ha considerado en el Estudio Tarifario 2019-2022 invertir recursos para implementar Actividades de Mecanismos de Retribución por servicios Ecosistémicos (MRSE)